

No. 285

Oficio número 86.

Al C. Presidente Municipal de

Monterrey, N.L.

En este de mi cargo, se instruye causa con motivo del homicidio perpetrado en la persona de una señora desconocida y que según resulta de las diligencias practicadas llevó en vida el nombre de María Torres de las porpias diligencias aparecen méritos para proceder contra el 'Gendarme' apie Manuel Teniente, por considerarlo responsable de tal homicidio, este propio de mi cargo, como medida precautoria y afin de evitar la fuga de dicho individuo, atentamente suplico a Ud. se sirva ordenar desde luego su detención, remitiéndomelo con el empleado que a efecto en tregará este oficio con el fin de proceder a la secuela del proceso.

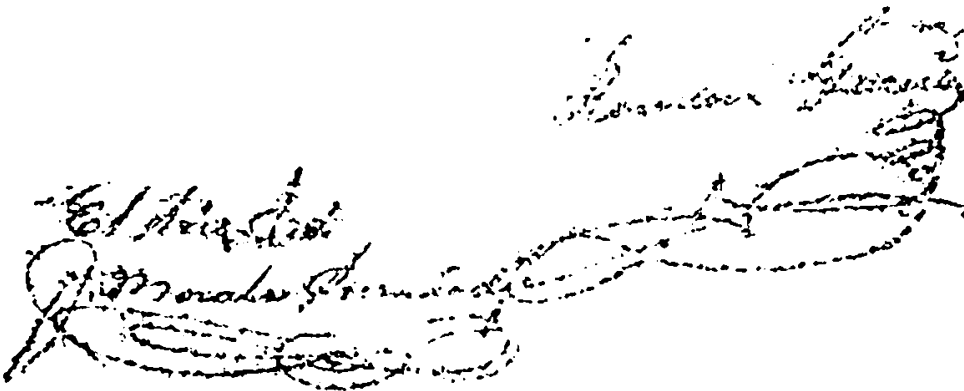
La enunciada averiguación se levanta por esta autoridad por haberse cometido el crime dentro de su jurisdicción y con autorización del Juez de Letras en turno.

Protesto a Ud. mi reciprocidad en estos análogos y mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

Garza García, septiembre 14 de 1920.

El alcalde 2o. Judicial.

A large, handwritten signature in dark ink, appearing to read 'El Sr. D. Manuel Teniente', is written over a circular official stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem. The signature is written in a cursive style and extends across the width of the stamp.

El Srío.